Rivera & Escalante Asociados

Guayaquil, 12 de Enero del 2011

Señores. Goldennet S.A. Ciudad.-

Habiendo realizado el análisis a la Compañía Goldennet S.A. en mi calidad de Comisario cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2011, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigente además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la Compañía Goldennet S.A. Ha presentado un mínimo incremento en su actividad económica, y puedo manífestar que las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son la adecuadas, razón por el cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,

Even Rivera Comisario THE NGIA OF CORES SOCIEDADES

15 MAY 2012

Kristel Lopez Ruilova